



Buenos Aires, 23 de julio de 2021.

Presidente de la Liga Profesional
de Fútbol Argentino de AFA
Sr. Marcelo TINELLI
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud en relación a la situación que esta viviendo nuestra Institución relativa a los partidos que se deben disputar contra nuestros similares del Club Atlético Banfield y el Club Atlético San Lorenzo de Almagro en los próximos días.-

Es de su conocimiento que el Gobierno Nacional ha dispuesto que todos los integrantes del plantel de Primera División que regresó de Brasil tras disputar el partido por los octavos de final de la Copa Libertadores deba estar recluso y aislado hasta el próximo miércoles 28 de julio de manera preventiva y sin contacto con terceras personas por cuestiones sanitarias vinculadas con la pandemia de COVID19.

La realidad es que nuestro plantel nunca violó la burbuja sanitaria en su viaje a Brasil, así lo certifican el Embajador argentino en Brasil y la CONMEBOL debidamente, tampoco presenta casos positivos de COVID19. Hemos efectuado el correspondiente PCR al llegar a Buenos Aires, los que hemos reiterado en el día de la fecha, hace algunas horas nada más, los que arrojaron como resultado que todos los integrantes de la delegación dieron NEGATIVO.

En el día de ayer, Usted debe recordar nos manifestó que podríamos jugar con nuestro plantel de primera y nos quedamos tranquilos.

Como consecuencia de ello hoy se disputó el partido de Reserva. Tras ello, nos fue comunicado que el Gobierno Nacional negaba la solicitud formulada por el club respecto de habilitar a los integrantes de nuestro plantel profesional que se encuentra aislado a disputar el encuentro previsto para el día de mañana frente al Club Atlético Banfield, mediante la conformación de un corredor sanitario.

Por acuerdo con Futbolistas Argentinos Agremiados y la A.F.A., los jugadores profesionales no pueden disputar otro encuentro dentro de las 48 horas de jugado el anterior. Por lo tanto, como usted vera, no podemos presentar nuestro equipo con ninguno de los profesionales habilitados tanto de primera (por estar en cuarentena obligatoria) como los de reserva (por haber jugado hoy).

Es decir, la situación para estos dos partidos que nos referimos es que deberíamos recurrir a jugadores de las divisiones inferiores de la cuarta, quinta o sexta para cumplir con la decisión que usted nos comunicó vía WhatsApp .



Señor presidente, queda claro que Boca Juniors no ha violado ninguna disposición vigente, tal como se lo hemos expresado arriba, **tampoco** presenta contagios de COVID 19 en su Plantel de Primera, no vulnero la burbuja sanitaria en ningún momento pero hay una ORDEN del Gobierno Nacional que estamos obligados a cumplir.

Boca Juniors se encuentra hoy en la situación que, para acatar la decisión del Gobierno Nacional, no puede utilizar a los jugadores profesionales de Primera División y para cumplir con los reglamentos de la Liga debe presentar equipo que, como vio, la única vía que tiene es exponer a los jugadores de inferiores.-

Nuestra Institución tiene como premisa fundamental fomentar el desarrollo del deporte para cultivar la salud, la moral, la convivencia de todos. Pero mas aun, tenemos la responsabilidad de acompañar el crecimiento y educación de todos nuestros jugadores juveniles a quienes debemos proteger, asistir y por sobre todas las cosas, privilegiar en su educación y salud. La A.F.A. y la FIFA en sus diferentes resoluciones y recomendaciones siempre ha expresado que el fin último de la práctica del futbol es el " ser humano " por quien debemos velar y cuidar. Los principios de compañerismo, justicia, inclusión, fair play deben estar por arriba de cualquier compromiso diferente y asi pensamos. Por ello queremos decirle que nosotros no queremos exponer a los juveniles a participar de estos encuentros que los someterá a una situación sumamente estresante y que puede alterar su normal crecimiento. A los jóvenes hay que cuidarlos.


Por todo lo expuesto solicitamos revea la decisión adoptada por la mesa directiva de la Liga que usted preside y nos ayude a no vernos obligados a poner en riesgo a nuestros jóvenes y exponerlos a situaciones raras y peligrosas hasta para su fisico solo porque la fría letra del reglamento no contempla que Boca Juniors esta obligado a acatar la orden del Gobierno Nacional so pena de cometer un delito, si no lo hace.

Sabiendo de vuestra sensibilidad, nuevamente nos ponemos en sus manos con el fin de hacer realidad que el futbol sea un camino de crecimiento, sano, justo y en armonía teniendo al HOMBRE como fin ultimo.-

Saludamos a Ustedes atentamente



CARDIO A. ROSICA
Secretario General
C.A. Boca Juniors



JORGE AMOR AMEAL
Presidente
C. A. BOCA JUNIORS